	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

No. 015-2024

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL /CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono (601)9157779

Fecha de convocatoria y publicación página web: miércoles, 5 de junio 2024

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 8 de junio 2024

Servicio Requerido: Hospedaje, alimentación y salón de eventos en hotel de 3 y 4 estrellas en adelante.

Tipo de contrato a suscribir: Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: Del 23 de junio al 28 de junio de 2024

Lugar de Prestación de Servicios: Santa Marta, Magdalena

Valor total del Contrato: De acuerdo con la propuesta técnica y económica que presenten los postulantes a todo costo. En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.


Forma de Pago: Pago anticipado del 50% y el otro 50% 15 días después de prestados los servicios

Proyecto solicitante: P.226-2024-002 EUROPANA - Promoción integral de la respuesta humanitaria transfronteriza y localizada y de la protección de los migrantes, los refugiados y las víctimas de la violencia en contextos de emergencia-Proyecto Colombia

Código del proyecto: 281193

1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

2. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

El Programa EuroPana

Cáritas Alemania (DCV) y Cáritas Suiza (CACH) fueron de las primeras organizaciones humanitarias internacionales de la región en responder al impacto de la crisis migratoria proveniente de Venezuela a través del programa EuroPana y proyectos anteriores desde 2016.

El Programa EuroPana se estructura a través de un consorcio conformado por Cáritas Alemania y Cáritas Suiza, organizaciones internacionales que han trabajado conjuntamente para responder a la crisis migratoria en la región y a las consecuencias del conflicto armado en Colombia, como parte del desarrollo humano integral y el establecimiento de una paz sostenible.

Este consorcio cuenta con el apoyo de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO). Brinda asistencia y protección en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Brasil. El programa está coordinado por el Comité del Consorcio EuroPana, con sede en Bogotá, Colombia. Las fases I, II, III y IV del programa se ejecutaron entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de mayo de 2024. Se solicitan los servicios para la fase V iniciada en junio de 2024 para la realización del taller de inducción con los equipos de coordinación a nivel regional en la ciudad de Santa Marta, Magdalena.

3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR


Prestar Servicio de alojamiento en acomodación sencilla, alimentación con opciones vegetarianas, salón de eventos con internet, espacios cómodos, tranquilos y seguros para el equipo del programa EuroPana a nivel regional. Estos servicios se contratarán a partir del 23 de junio al 28 de junio de 2024 para 39 personas para hospedaje y para participar del evento (*sujeto a cambios en el número de personas y, en la cantidad de noches de alojamiento y alimentación por persona*). El desarrollo de esta actividad estará a cargo del proyecto EuroPana.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

4. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

4.1. Personas jurídicas

- Diligenciamiento de formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/qbtKPMsmxi>
- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05 01/04/2024

- Registro nacional de turismo
- RUT actualizado.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- ***Cotización u Oferta económica en donde se detalle el valor de cada servicio, valor unitario, valor total, impuestos a cargo, política de cancelación, tipo de habitaciones y espacios ofrecidos, y aceptación de la forma de pago del 50% y el otro 50% 15 días después de prestados los servicios, sin diligenciar solicitud de crédito.***

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

5. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.


Cumplir con la experiencia, habilidades y competencias, obligaciones generales y específicas, cómo se indican a continuación:

5.1. Perfil empresarial

- a. Cumplir con los lineamientos, procedimientos y certificaciones requeridas por las entidades que regulan la prestación de los servicios hoteleros y de alimentación.
- b. Empresa inscrita en el Registro Nacional de Turismo
- c. Empresa legalmente constituida y registrada con antigüedad de no menos de 5 años.
- d. Empresa y representantes de esta no deben estar reportados por los entes de control nacionales o SARLAFT
- e. Instalaciones similares a las de un hotel categorías 3 estrellas en adelante.

5.2. Obligaciones Generales

- a. Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024


- b. Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- c. Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

5.3 Obligaciones Específicas

- a. Disponer de habitaciones tranquilas, limpias, seguras, cómodas que permitan al huésped tener una estadía agradable.
- b. Brindar buen servicio a todos los participantes y equipo del SNPS-CC
- c. Contar con los servicios básicos requeridos
- d. Disponer de personal para la asignación de reserva.
- e. Garantizar la reserva que se realice de los servicios solicitados.
- f. Informar a los huéspedes del SNPS/CC todo lo relativo a horarios, restaurante y demás información que sea necesaria para prestar el servicio.
- g. Garantizar el control del acceso al hotel y a las habitaciones.
- h. Garantizar la seguridad dentro de las instalaciones del hotel, para las personas que se alojan.

5.4 Productos

No.	Servicio	Cantidades requeridas							Total
		23-jun	24-jun	25-jun	26-jun	27-jun	28-jun	29-jun	
1	Alojamiento habitación sencilla individual	32	32	38	39	39	39		219
2	Desayunos		32	38	39	39	39	39	226
3	Almuerzos		32	38	39	39	39		187
4	Cenas	32				39			71
5	Estación de café, agua, y aromática para evento Todo el día según participantes diarios		32	38	39	39			148
6	Estación de café, agua, y aromática para evento medio día según participantes diarios						39		39
7	Refrigerio AM		32	38	39	39	39		187
8	Salón evento para 40 personas, todo el día (8:00 a 17:00). Montaje tipo Aula, con internet, (video beam, 4 micrófonos, computador, telón y atril)		1	1	1	1			4
9	Salón evento para 40 personas, medio día. (8:00 a 13:00) Montaje tipo Aula, con internet, (video beam, 4 microfones, computador, telón y atril)						1		1

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

6. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

6.1. Frente a la entidad Contratante

- a. La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto por la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- b. No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- c. El SNPS/CC exige de sus contratistas la aceptación y cumplimiento de todas las políticas y códigos que hacen parte de la identidad institucional del SNPS-CC como lo son: Código de Conducta, Política de Protección de Menores y Personas Vulnerables, Política de Prevención del Acoso, Política de Protección al Medio Ambiente y demás normas o políticas adoptadas por la institución.

6.1. Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria

- a. El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- b. La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.


7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

7.1. Evaluación

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

Personas jurídicas

CRITERIOS	VALOR
1. Modalidad de pago anticipo del 50% y el otro 50% 15 días después de prestados los servicios, se valorará positivamente si la oferta de crédito del 100%	30%
2. Experiencia Específica en el servicio de Hotelería y Turismo.	30%
3. Propuesta económica presentada, Instalaciones y Ubicación	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

7.2. Cronograma para el proceso de selección

- a. Publicación de la convocatoria: miércoles, 5 de junio 2024
- b. Fecha de cierre: sábado, 8 de junio 2024
- c. Selección y contratación: 10 a 11 de junio 2024
- d. Inicio de labores: 23 de junio de 2024

8. OBSERVACIONES FINALES

- a. La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del **Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana**, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.
- b. Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.
- c. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.
- d. Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.